

# ÍNDICE SISTEMÁTICO

	<u>PÁGINA</u>
Sumario .....	5
Prólogo .....	7
<b>Unidad 1.</b> El recibo de salarios: generalidades del salario, encabezamiento y periodo de liquidación de la nómina .....	9
1. Generalidades del salario .....	11
1.1. ¿Qué es el salario? (art. 26.1 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del ET) .....	11
1.2. ¿Qué retribuciones no tienen la consideración de salario? (art. 26.2 del ET) .....	11
1.3. ¿Qué debe comprender la estructura salarial? (art. 26.3 del ET) .....	12
1.3.1. El salario base .....	12
1.3.2. Los complementos salariales .....	12
1.4. ¿Quién fija el salario? .....	15
1.4.1. Las retribuciones fijadas en convenio colectivo .....	16
1.4.2. El SMI y el IPREM (Indicador Público de Rentas de Efectos Múltiples) (art. 27 del ET, Real Decreto 742/2016, de 30 de diciembre, y Real Decreto-Ley 3/2004, de 25 de junio) .....	16
1.4.2.1. El SMI e IPREM .....	16
1.4.2.2. Reglas de afectación de la nueva cuantía del SMI .....	19
1.5. ¿Cuándo opera la compensación y absorción de los salarios? (arts. 26.5 y 27.1, último párrafo, del ET y Real Decreto-Ley 3/2004, de 25 de junio) .....	20
1.6. ¿Cómo se garantiza el salario? .....	21
1.7. ¿Qué es el Fondo de Garantía Salarial? (art. 33 del ET y Real Decreto 505/1985, de 6 de marzo) .....	26

2. Liquidación y pago del salario (art. 29 del ET y Orden de 27 de diciembre de 1994) .....	28
2.1. ¿En qué lugar se debe pagar el salario? .....	28
2.2. ¿En qué periodo de tiempo se debe abonar el salario? .....	28
2.3. ¿De qué forma se debe pagar el salario? .....	29
2.3.1. Medios de pago .....	29
2.3.2. Recibo de salarios o nómina: modelo .....	29
2.3.3. Firma del trabajador .....	30
2.3.4. Conservación de los recibos de salarios .....	30
3. Recibo de salarios: encabezamiento .....	32
3.1. ¿Qué se entiende por empresa, centro de trabajo y empresario? .....	32
3.2. ¿En qué consiste la inscripción del empresario? .....	33
3.2.1. Obligatoriedad de la inscripción y de otras comunicaciones del empresario ..	33
3.2.2. Tramitación y resolución de las solicitudes de inscripción, de la opción de cobertura y demás comunicaciones del empresario .....	33
3.2.3. Solicitudes de inscripción y comunicaciones de modificación de datos .....	35
3.2.4. Práctica de la inscripción .....	36
3.2.5. Comunicación de variaciones de datos .....	37
3.2.6. Extinción de la empresa y cese en la actividad .....	37
3.3. ¿En qué consiste la afiliación, el alta y la baja de los trabajadores? .....	38
3.3.1. Afiliación .....	38
3.3.2. Altas y bajas .....	40
3.3.2.1. Efectos especiales de las altas y bajas de los trabajadores .....	43
3.4. ¿Qué se entiende por grupo profesional? .....	45
3.5. ¿Quién facilita el Código de Identificación Fiscal y el Número de Identificación Fiscal?	46
3.6. ¿Qué es el grupo de cotización? .....	46
4. Recibo de salarios: periodo de liquidación .....	46
<b>Unidad 2. El recibo de salarios: devengos .....</b>	<b>49</b>
1. ¿Qué se entiende por devengos? .....	51
1.1. Percepciones salariales .....	51
1.1.1. ¿Qué es el salario base? .....	52
1.1.2. ¿Qué son los complementos salariales? .....	52
1.1.3. ¿Qué se entiende por horas extraordinarias? .....	52
1.1.4. ¿Qué se entiende por horas complementarias? .....	53
1.1.5. ¿Qué se entiende por gratificaciones extraordinarias? .....	54
1.1.5.1. Pagas extraordinarias .....	54
1.1.5.2. Participación en beneficios .....	56
1.1.5.3. Otras gratificaciones extraordinarias .....	56
1.1.6. ¿Qué se entiende por retribución en especie? .....	56
1.2. Percepciones no salariales .....	57
1.2.1. Indemnizaciones o suplidos .....	57
1.2.1.1. El quebranto de moneda .....	58

1.2.1.2. Percepciones por desgaste de útiles o herramientas o para la adquisición de prendas de trabajo .....	58
1.2.1.3. Gastos de locomoción y dietas de viaje .....	58
1.2.1.4. Plus de distancia y de transporte urbano .....	58
1.2.2. Prestaciones de la Seguridad Social .....	59
1.2.2.1. Incapacidad temporal .....	59
1.2.2.2. Maternidad .....	75
1.2.2.3. Paternidad .....	80
1.2.2.4. Riesgo durante el embarazo .....	82
1.2.2.5. Riesgo durante la lactancia natural .....	83
1.2.2.6. Cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave ..	85
1.2.3. Indemnizaciones correspondientes a traslados, suspensiones, despidos y ceses ..	89
1.2.3.1. Indemnización por traslado .....	89
1.2.3.2. Indemnización por suspensión del contrato .....	89
1.2.3.3. Indemnización por despido o cese del trabajador .....	89
1.2.4. Otras percepciones no salariales .....	91
<b>Unidad 3. El recibo de salarios: deducciones .....</b>	<b>93</b>
1. ¿Qué son las deducciones? .....	95
2. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta .....	95
2.1. Contingencias comunes .....	96
2.2. Desempleo .....	96
2.3. Formación profesional .....	96
2.4. Cotización adicional por horas extraordinarias .....	97
3. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas –BOE del 29– y Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas –BOE del 31–) .....	98
3.1. Normas generales sobre retenciones e ingresos a cuenta .....	98
3.1.1. Sujetos obligados a retener o ingresar a cuenta .....	98
3.1.1.1. Obligación de practicar retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas .....	98
3.1.1.2. Enumeración de sujetos obligados .....	98
3.1.2. Rentas sujetas y exentas de retención o ingreso a cuenta .....	99
3.1.2.1. Rendimientos del trabajo .....	99
3.1.2.2. Rentas no sujetas a retención o ingreso a cuenta .....	109
3.1.3. Importe de la retención o ingreso a cuenta .....	115
3.2. Retenciones: reglas de cálculo .....	116
3.2.1. Introducción .....	116
3.3. Base para calcular el tipo de retención (art. 83 del Real Decreto 439/2007) .....	120
3.4. Mínimo personal y familiar para calcular el tipo de retención (art. 84 del Real Decreto 439/2007) .....	126
3.5. Cuota de retención (art. 85 del Real Decreto 439/2007) .....	130

3.6. Tipo de retención (art. 86 del Real Decreto 439/2007) .....	133
3.6.1. Tipo general .....	133
3.6.2. Tipos especiales .....	134
3.7. Importe de la retención .....	134
3.8. Regularización del tipo de retención (art. 87 del Real Decreto 439/2007) .....	135
3.9. Obligaciones del trabajador y modelo de comunicación de datos del perceptor de rentas de trabajo a su pagador (art. 88 del Real Decreto 439/2007, y Resolución de 3 de enero de 2011, modificada por Resolución de 3 de diciembre de 2015 –BOE del 17–) ....	138
3.9.1. ¿Qué datos debe comunicar el trabajador al empresario y en qué modelo? ....	138
3.9.2. ¿Qué consecuencias produce la falta de comunicación de los datos? .....	139
3.9.3. ¿Cuándo debe efectuarse la comunicación de datos? .....	139
3.9.4. ¿Cómo comunicar las variaciones de datos y cuándo surten efectos? .....	139
3.9.5. ¿Se puede solicitar un tipo de retención superior? .....	140
3.10. Obligaciones del retenedor y del obligado a ingresar a cuenta .....	140
3.10.1. Declaración e ingreso .....	140
3.10.2. Certificado de retenciones .....	142
3.11. Aplicación de las retenciones e ingresos a cuenta .....	142
4. Anticipos .....	143
4.1. Anticipos a cuenta del trabajo ya realizado .....	143
4.2. Indemnizaciones por extinción del contrato de trabajo por causas objetivas .....	143
4.3. Préstamos empresariales con garantía de salario .....	143
4.4. Pensiones de alimentos a cónyuge e hijos en caso de separación o divorcio .....	143
4.5. Pagos del salario con periodicidad inferior a la mensual .....	144
5. Valor de los productos recibidos en especie .....	144
5.1. Ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas .....	144
6. Otras deducciones .....	146
<b>Unidad 4. El recibo de salarios: determinación de las bases de cotización, de la base sujeta a retención del IRPF y aportación empresarial. Tipos de cotización. Cotización empleados de hogar y autónomos .....</b>	<b>147</b>
1. Introducción .....	149
1.1. Concepto .....	149
1.2. Elementos de la obligación de cotizar .....	149
1.2.1. Elemento subjetivo .....	149
1.2.1.1. Sujetos obligados .....	150
1.2.1.2. Sujetos responsables (arts. 142 y 167 de la LGSS y art. 22.6 del Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre) .....	151
1.2.1.3. Otros posibles responsables .....	152
1.2.2. Elemento objetivo .....	154
1.2.3. Elemento dinámico .....	154
1.2.3.1. Nacimiento .....	154
1.2.3.2. Duración .....	154
1.2.3.3. Extinción .....	155

2. Bases de cotización .....	156
2.1. Regla general .....	156
2.2. Excepciones .....	158
2.3. Determinación de las bases de cotización .....	161
2.3.1. Base de cotización por contingencias comunes (arts. 1 y 3 de la Orden ESS/106/2017, de 9 de febrero, y art. 115 de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para 2016, prorrogada para 2017) .....	161
2.3.1.1. Trabajadores que perciben su retribución en forma mensual .....	161
2.3.1.2. Trabajadores que perciben su retribución en forma diaria .....	163
2.3.2. Base de cotización por contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta (desempleo, formación profesional y FOGASA) (arts. 1 y 2 de la Orden ESS/106/2017, de 9 de febrero, y art. 115 de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para 2016, prorrogada para 2017) ..	164
2.3.3. Base de cotización en supuestos especiales .....	164
2.3.3.1. Contratos de trabajo a tiempo parcial (arts. 36 a 41 de la Orden ESS/106/2017, de 9 de febrero) .....	164
2.3.3.2. Cotización en pluriempleo (art. 9 de la Orden ESS/106/2017, de 9 de febrero) .....	169
2.3.3.3. Trabajadores en situación de incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural, maternidad y paternidad (art. 6 de la Orden ESS/106/2017, de 9 de febrero) .....	170
2.3.3.4. Cotización en los contratos para la formación y el aprendizaje, en la cotización del personal investigador en formación de beca, así como las personas que participen en programas de formación y personas que realicen prácticas no laborales (art. 44 de la Orden ESS/106/2017, de 9 de febrero) .....	171
2.3.3.5. Cotización en situación de alta sin retribución (art. 7 de la Orden ESS/106/2017, de 9 de febrero) .....	173
2.3.3.6. Abono de salarios con efecto retroactivo (art. 27 de la Orden ESS/106/2017, de 9 de febrero) .....	173
2.3.3.7. Abono de salarios de tramitación (art. 29 de la Orden ESS/106/2017, de 9 de febrero) .....	174
2.3.3.8. Jornada reducida por guarda legal o cuidado directo de un familiar (art. 43 de la Orden ESS/106/2017, de 9 de febrero) .....	175
2.3.3.9. Cotización por percepciones correspondientes a vacaciones devengadas y no disfrutadas (art. 28 de la Orden ESS/106/2017, de 9 de febrero, y art. 147 de la LGSS) .....	175
2.3.3.10. Cotización en situación de desempleo (arts. 8, 23 y disp. adic. primera de la Orden ESS/106/2017, de 9 de febrero, y art. 280 de la LGSS) .....	175
2.3.3.11. Base de cotización en los casos de compatibilidad de la maternidad o paternidad con periodos de descanso en régimen de jornada a tiempo parcial (art. 6.6 de la Orden ESS/106/2017, de 9 de febrero, y art. 68.4 del Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de cotización) .....	177
2.3.3.12. Cotización de los empleados públicos encuadrados en el régimen general de la Seguridad Social (disp. adic. cuarta de la Orden ESS/106/2017, de 9 de febrero) .....	178
2.3.4. Base de cotización adicional por horas extraordinarias (art. 5 de la Orden ESS/106/2017, de 9 de febrero, art. 149 de la LGSS y art. 24 del Real Decreto 2064/1995) .....	178

3. Base sujeta a retención del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas .....	179
4. Tipos de cotización y aportación empresa .....	179
5. Cotización en el sistema especial para empleados de hogar establecido en el Régimen General de la Seguridad Social (art. 115.4 de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para 2016, y art. 14 de la Orden ESS/106/2017, de 9 de febrero) .....	182
5.1. Nacimiento, duración y extinción de la obligación de cotizar .....	182
5.2. La cuota .....	182
6. Cotización en el régimen especial de trabajadores autónomos (RETA) (art. 115.5 y 6 de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para 2016, y art. 15 de la Orden ESS/106/2017, de 9 de febrero) .....	185
6.1. Trabajadores por cuenta propia o autónomos en general .....	185
6.1.1. Sujetos de la obligación de cotizar .....	185
6.1.2. Periodo de liquidación y contenido de la obligación de cotizar .....	186
6.1.3. Cotización por incapacidad temporal y por contingencias profesionales .....	186
6.1.4. La cuota .....	190
6.2. Trabajadores autónomos económicamente dependientes .....	197
6.3. Trabajadores autónomos que desempeñan actividades profesionales que presentan un mayor riesgo de siniestralidad .....	197
6.4. Bases y tipos de cotización en el sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios (SETA), establecido en el régimen especial de los trabajadores por cuenta propia o autónomos (RETA) .....	198
 <b>Unidad 5. Recaudación, liquidación de cuotas en el sistema de autoliquidación, Sistema de remisión electrónica de datos (Sistema RED) y sistema de liquidación directa. Bonificaciones y reducciones en el pago de la cuota .....</b>	 <b>207</b>
1. Recaudación .....	212
1.1. Gestión liquidatoria y recaudatoria .....	212
1.1.1. Concepto de la gestión liquidatoria y recaudatoria .....	212
1.1.2. Objeto de la gestión liquidatoria y recaudatoria .....	212
1.1.3. Competencia de la gestión liquidatoria y recaudatoria (art. 21 de la LGSS) .....	213
1.1.3.1. Órganos recaudadores y colaboradores .....	214
1.1.3.2. Autorizaciones de colaboración en la gestión recaudatoria .....	214
1.1.4. Liquidación e ingreso de las cuotas y demás recursos (art. 22 de la LGSS) .....	215
1.1.5. Domicilio .....	216
1.1.6. Pago o cumplimiento voluntario .....	217
1.1.6.1. Requisitos para el pago .....	217
1.1.6.2. Medios de pago .....	219
1.1.6.3. Justificantes y certificaciones de pago .....	220
1.1.7. Otras formas de extinción de las deudas .....	222
1.2. Procedimientos recaudatorios .....	223
1.2.1. Normas generales .....	223
1.2.1.1. Desarrollo del procedimiento .....	223
1.2.1.2. Cómputo de plazos .....	224

1.2.2. Recaudación en periodo voluntario .....	225
1.2.2.1. Plazo (arts. 55, 56 y 61 a 66 del Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio) .....	225
1.2.2.2. Lugar de pago (arts. 57 del Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio, y 29, 30 y 31 de la Orden TAS/1562/2005, de 25 de mayo) .....	234
1.2.2.3. Forma y plazos de las liquidaciones de cuotas (art. 58 del Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio, y art. 18 del Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre) .....	237
1.2.2.4. Compensación y deducción en las liquidaciones de cuotas (art. 60 del Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio, y art. 17 del Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre) .....	239
1.2.2.5. Adquisición, mantenimiento, pérdida y reintegro de beneficios en la cotización (art. 20 de la LGSS) .....	240
1.2.2.6. Devolución y conservación de ejemplares .....	241
1.2.2.7. Aplazamientos de pago (arts. 23 de la LGSS y 31 a 36 del Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio) .....	241
1.2.3. Recaudación en vía ejecutiva .....	246
1.2.3.1. Medidas cautelares (art. 37 de la LGSS y art. 54 del Real Decreto 1415/2004) .....	246
1.2.3.2. Iniciación del procedimiento de apremio y normas generales .....	247
1.2.3.3. Embargo de bienes .....	249
2. Liquidación de cuotas en el sistema de autoliquidación, Sistema de remisión electrónica de datos (Sistema RED) y sistema de liquidación directa .....	250
2.1. Recibo de liquidación de cotizaciones .....	251
2.2. Relación nominal de trabajadores (modelo TC2) .....	252
2.3. El Sistema de remisión electrónica de datos (Sistema RED) .....	253
2.3.1. Características del Sistema RED .....	254
2.3.2. Autorización para actuar a través del Sistema RED .....	255
2.3.3. Requisitos para el ejercicio efectivo de las autorizaciones RED .....	256
2.3.4. Responsabilidad de los autorizados .....	257
2.3.5. Efectos de la transmisión electrónica de datos o documentos a través del Sistema RED .....	257
2.3.6. Validez de los documentos generados por impresión autorizada de las actuaciones tramitadas electrónicamente a través del Sistema RED .....	257
2.3.7. Conexión y modalidades de trabajo .....	258
2.3.8. Ámbitos de actuación .....	258
2.3.8.1. Cotización .....	258
2.3.8.2. Afiliación .....	260
2.3.8.3. Partes de altas, bajas y de confirmación de incapacidad temporal .....	261
2.3.9. Modalidades de pago .....	261
2.3.9.1. Domiciliación en cuenta .....	261
2.3.9.2. Pago electrónico .....	262
2.4. Sistema de liquidación directa .....	262
2.4.1. Legislación aplicable .....	262
2.4.2. ¿Qué es el sistema de liquidación directa? .....	263
2.4.3. ¿Qué objetivos persigue? .....	263
2.4.4. ¿Cuándo se implanta? .....	264

2.4.5. ¿Cuáles son los presupuestos de partida en el nuevo procedimiento de intercambio de datos con los usuarios? .....	264
2.4.5.1. Establecimiento de un nuevo plazo de presentación .....	264
2.4.5.2. Aparición de un nuevo concepto en la forma de configurar la base de cotización .....	265
2.4.5.3. La información a comunicar por el usuario es mínima .....	267
2.4.5.4. Las bases del mes anterior se pueden recuperar .....	268
2.4.5.5. Información actualizada .....	269
2.4.5.6. Efectos de presentación a nivel de trabajador .....	269
2.4.6. ¿Cuáles son las actuaciones previas a la presentación? .....	270
2.4.7. ¿Cómo se efectúa la presentación de liquidaciones? .....	271
2.4.7.1. Vías de inicio de la presentación .....	271
2.4.7.2. Documentos generados tras la presentación y cálculo de la liquidación .....	272
2.4.8. ¿Cómo se lleva a cabo la confirmación y el cierre? .....	273
2.4.8.1. Servicio de Comunicación de Datos Bancarios .....	273
2.4.8.2. Servicio de Solicitud de Cuota a Cargo del Trabajador .....	273
2.4.9. ¿Se puede rectificar la liquidación practicada? .....	276
3. Reducciones y bonificaciones en el pago de la cuota a la Seguridad Social .....	277
3.1. Reducciones .....	277
3.1.1. Sustitución de trabajadores excedentes por cuidado de familiares (disp. adic. vigesimoprimera del ET) .....	278
3.1.2. Readmisión de trabajadores incapacitados que adquieren su plena capacidad laboral (Real Decreto 1451/1983, de 11 de mayo) .....	278
3.1.3. Contratos formativos celebrados con trabajadores con discapacidad (disp. adic. vigésima del ET) .....	278
3.1.4. Exoneración de cuotas de Seguridad Social respecto de los trabajadores por cuenta ajena con 65 o más años (art. 152 de la LGSS) .....	279
3.1.5. Reducción en la cotización a la Seguridad Social en los supuestos de cambio de puesto de trabajo por riesgo durante el embarazo o durante la lactancia natural, así como en los supuestos de enfermedad profesional (disp. adic. octogésima sexta de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para 2016, prorrogada para el año 2017) .....	279
3.1.6. Reducción en la cotización del colectivo de bomberos (disp. adic. novena de la Ley 2/2008, de 23 de diciembre) .....	280
3.1.7. Reducciones de cuotas en los contratos para la formación y el aprendizaje (art. 3 de la Ley 3/2012, de 6 de julio) .....	280
3.1.8. Reducción de cotizaciones en las personas que prestan servicios en el hogar familiar (disp. adic. octogésima séptima de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para 2016) .....	281
3.1.9. Reducción en el contrato predoctoral (disp. adic. decimoctava de la Ley 14/2011, de 1 de junio –BOE del 2–) .....	281
3.1.10. Reducción/bonificación de las cotizaciones empresariales por contingencias comunes a la Seguridad Social para favorecer la creación de empleo indefinido (art. 8 del Real Decreto-Ley 1/2015, de 27 de febrero, y Ley 25/2015, de 28 de julio, de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social) .....	281
3.2. Bonificaciones .....	285
3.2.1. Contratos de discapacitados .....	285

3.2.1.1.	Bonificaciones establecidas en el Real Decreto 290/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad –art. 12.1 b)–	286
3.2.1.2.	Bonificaciones establecidas en la Ley 10/1994, de 19 de mayo, sobre medidas urgentes de fomento de la ocupación –disp. adic. sexta, letra d), del apdo. Tres.2–	286
3.2.1.3.	Bonificaciones establecidas en la Orden de 16 de octubre de 1998, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas y subvenciones públicas destinadas al fomento de la integración laboral de los discapacitados en centros especiales de empleo y trabajo autónomo –art. 4 B) 1–	286
3.2.1.4.	Bonificaciones establecidas en el Real Decreto-Ley 5/2006, de 9 de junio, para la mejora del crecimiento y del empleo –apdo. 2 del art. 2–	286
3.2.1.5.	Bonificación de cuotas a la Seguridad Social para contratos de interinidad con los que se sustituyan bajas por incapacidad temporal de discapacitados establecidos en la Ley 45/2002, de 12 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma del sistema de protección por desempleo y mejora de la ocupabilidad –disp. adic. novena–	287
3.2.2.	Contratos de interinidad que se celebren con personas desempleadas para sustituir a trabajadores durante los periodos de descanso por maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural, adopción y acogimiento (Real Decreto-Ley 11/1998, de 4 de septiembre –BOE del 5–, modificado por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres –BOE del 23–)	287
3.2.3.	Contratos suspendidos a causa de maternidad, adopción y acogimiento, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural o suspensión por paternidad (disp. adic. segunda de la Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad –BOE del 10–, modificada por la Ley 31/2015, de 9 de septiembre –BOE del 10–)	288
3.2.4.	Programa de Fomento del Empleo. Contratación indefinida y temporal (Ley 43/2006, de 29 de diciembre)	289
3.2.5.	Bonificaciones establecidas en el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, en la Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo y en el Real Decreto-Ley 16/2013, de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores	294
3.2.5.1.	Contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores	294
3.2.5.2.	Bonificaciones de cuotas por transformación de contratos en prácticas, de relevo y de sustitución en indefinidos	295
3.2.5.3.	Medidas de apoyo a la suspensión de contratos y a la reducción de jornada	295
3.2.6.	Bonificación en los sectores de turismo, comercio vinculado al mismo y hostelería (disp. adic. octogésima novena de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para 2016, prorrogada para el año 2017)	296
3.2.7.	Bonificación por la contratación de personas beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (art. 107 de la Ley 18/2014, de 15 de octubre)	296
3.2.8.	Otras contrataciones con derecho a bonificaciones	298
3.2.8.1.	Bonificaciones a favor de empresas y trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades correspondientes a los sectores de agricultura, pesca y acuicultura; comercio; turismo; industria (excepto energía y agua); hostelería y resto de servicios (excepto el transporte aéreo, construcción de edificios, actividades financieras y de seguros y actividades inmobiliarias) en las ciudades de Ceuta y Melilla (disp. adic. vigésima tercera.2 de la LGSS)	298

3.2.8.2. Bonificación por la contratación de cuidadores en las familias numerosas (art. 9 de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las Familias Numerosas, y Real Decreto 1621/2005, de 30 de diciembre –art. 5–) .....	299
3.2.8.3. Bonificación de la cotización a la Seguridad Social de los contratos de trabajo celebrados con personas con discapacidad por la Organización Nacional de Ciegos Españoles –ONCE– (Real Decreto-Ley 18/2011, de 18 de noviembre –BOE del 19–) .....	299
3.2.8.4. Bonificación de la cotización a la Seguridad Social de los contratos de interinidad para sustituir a trabajadoras víctimas de violencia de género (art. 21.3 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género) .....	300
3.2.8.5. Bonificaciones por contratación de personas en situación de exclusión social por parte de las empresas de inserción [art. 16.3 a) de la Ley 44/2007, de 13 de diciembre (BOE del 14), para la regulación del régimen de las empresas de inserción] .....	300
3.2.8.6. Bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social a favor del personal investigador (disp. adic. septuagésima novena de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, y Real Decreto 475/2014, de 13 de junio) .....	301
3.2.8.7. Bonificaciones por contrataciones indefinidas a víctimas de violencia de género, de violencia doméstica y en situación de exclusión social establecidas en el Real Decreto-Ley 5/2006, de 9 de junio, para la mejora del crecimiento y del empleo –apdos. 3 y 4 del art. 2– .....	302
3.2.8.8. Bonificación en la cotización a la Seguridad Social por las prácticas curriculares externas de los estudiantes universitarios y de formación profesional (disp. adic. vigesimosexta de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia) .....	302
3.3. Reducciones y bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social: estímulos a la contratación (arts. 9 a 14, disp. adic. primera y disp. trans. primera del Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, y de la Ley 11/2013, de 26 de julio) .....	302
3.3.1. Incentivos a la contratación a tiempo parcial con vinculación formativa (art. 9) .	302
3.3.2. Contratación indefinida de un joven por microempresas y empresarios autónomos (art. 10) .....	304
3.3.3. Incentivos a la contratación en nuevos proyectos de emprendimiento joven (art. 11) .....	305
3.3.4. Primer empleo joven (art. 12) .....	305
3.3.5. Incentivos a los contratos en prácticas para el primer empleo (art. 13) .....	307
3.3.6. Financiación, aplicación y control de las bonificaciones y reducciones de las cotizaciones sociales (disp. adic. primera) .....	308
3.4. Reducciones y bonificaciones a la Seguridad Social aplicables a los trabajadores por cuenta propia .....	309
3.4.1. Bonificación a trabajadores incluidos en el régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos por conciliación de la vida profesional y familiar vinculada a la contratación (art. 30 de la Ley 20/2007) .....	309
3.4.2. Reducciones y bonificaciones a la Seguridad Social aplicables a los trabajadores por cuenta propia (art. 31 de la Ley 20/2007) .....	310
3.4.3. Reducciones y bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social para las personas con discapacidad, víctimas de violencia de género y víctimas del terrorismo que se establezcan como trabajadores por cuenta propia (art. 32 de la Ley 20/2007) .....	313

3.4.4. Bonificaciones por altas de familiares colaboradores de trabajadores autónomos (art. 35 de la Ley 20/2007) .....	313
3.4.5. Trabajadores autónomos de Ceuta y Melilla (art. 36 de la Ley 20/2007) .....	314
3.4.6. Reducción de cuotas a favor de determinados familiares del titular de la explotación agraria (art. 37 de la Ley 20/2007) .....	314
3.4.7. Bonificación de cuotas de Seguridad Social para trabajadores autónomos en periodo de descanso por maternidad, adopción, acogimiento, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural o suspensión por paternidad (art. 38 de la Ley 20/2007) .....	315
3.5. Incentivos a la incorporación de trabajadores a entidades de la economía social (arts. 9 y 11 de la ley 5/2011, de 29 de marzo, de economía social) .....	315
3.5.1. Cooperativas y sociedades laborales que incorporen trabajadores desempleados como socios trabajadores o de trabajo .....	315
3.5.2. Empresas de inserción .....	316
3.5.3. Bonificaciones de cuotas de Seguridad Social para los socios trabajadores o socios de trabajo de las sociedades cooperativas, en periodo de descanso por maternidad, adopción, acogimiento, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural o suspensión por paternidad .....	316
4. Recaudación en el sistema especial de empleados de hogar .....	317
5. Recaudación en el régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos .....	317
6. Empresas excluidas de alguna contingencia .....	318
7. Empresas que colaboran en la gestión de la Seguridad Social .....	319
<b>Unidad 6. Supuestos prácticos .....</b>	<b>327</b>
1. Trabajador con retribución mensual .....	329
2. Trabajador con retribución diaria .....	336
3. Trabajador de retribución mensual que realiza horas extraordinarias (aplicación de topes) ....	343
4. Alta en el mes .....	352
5. «Tarifa reducida» .....	362
6. Abono de paga extraordinaria. Doble supuesto de abono conjunto y separado de la mensualidad ordinaria .....	371
7. Pluriempleo .....	380
8. Huelga .....	395
9. Contrato por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores desempleados mayores de 45 años .....	404
10. Contrato para la formación y el aprendizaje .....	411
11. Contrato a tiempo parcial .....	417
12. Jornada reducida por guarda legal .....	423
13. Incapacidad temporal derivada de enfermedad común .....	434
14. Incapacidad temporal derivada de accidente no laboral .....	442
15. Incapacidad temporal derivada de accidente de trabajo .....	453
16. Maternidad .....	462
17. Paternidad .....	473
18. Paternidad en régimen de jornada a tiempo parcial .....	483
19. Riesgo durante el embarazo .....	494
20. Retribuciones en metálico y en especie .....	503

21. Contrato indefinido de un trabajador por cuenta ajena mayor de 65 años y que acredita más de 38 años y 6 meses de cotización efectiva a la Seguridad Social .....	513
22. Extinción del contrato por llegada del término: finiquito-vacaciones devengadas y no disfrutadas .....	521
23. Extinción del contrato por jubilación .....	531
24. Extinción del contrato por despido disciplinario declarado improcedente (finiquito) .....	543
25. Embargo de salarios .....	554
26. Contrato a tiempo parcial-incapacidad temporal .....	565
27. Caso práctico global .....	571
27.1. Permiso sin retribución .....	572
27.2. Maternidad en régimen de jornada a tiempo parcial .....	575
27.3. Readmisión de trabajador discapacitado que ha recuperado su plena capacidad laboral .	580
27.4. Contrato indefinido con trabajador desempleado e inscrito en la oficina de empleo entre 16 y 30 años .....	584
27.5. Contrato de interinidad en sustitución de trabajador excedente por cuidado de hijos ..	588
27.6. Incapacidad temporal derivada de accidente no laboral .....	592
27.7. Personal de alta dirección .....	597
27.8. Especialista retribuido conforme al salario mínimo .....	602
27.9. Contrato de interinidad con desempleado para sustituir a trabajadora durante el periodo de descanso por maternidad .....	606
27.10. Contrato en prácticas con discapacitado .....	611



